

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
DE TAXIS AMANECER LIMONENSE S.A.  
CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2018.**

En el cantón Limón Indanza, ciudad de Limón Indanza perteneciente a la Provincia de Morona Santiago, Republica del Ecuador, a los veinte y cinco días del mes de marzo de 2019, en el domicilio del representante legal de la **COMPAÑÍA DE TAXIS AMANECER LIMONENSE S.A.**, Ubicada: dirección exacta de *la compañía es en la provincia de Morona Santiago, cantón: Limón Indanza, como referencia: Vía al Triunfo* siendo los dieciocho horas 35 minutos, se reúnen los siguientes socios: BORJA BRAVO JIM CHARLES, BORJA GUARACA LUIS OSWALDO, CASTRO PIÑA FRANKLIN OSWALDO, CHACON GARZON LUIS HERIBERTO, CHACON NARANJO LUIS GERARDO, DELGADO AREVALO EDGAR PATRICIO, ESPINOSA LAGLA BYRON EFRAIN, GUZMAN CORDOVA WILMER CRISTOBAL, JARA CHILLOGALLO JOHNNY MARCELO, LUCERO ONCE LUIS ANTONIO, PAUCAR JARA JONAS TOBIAS, SALAS SALAZAR LUIS ENRIQUE, SALAZAR VERA BLANCA VICTORIA, SANCHEZ YUNGA BLAS GERAMIDEZ, SUAREZ GOMEZ RAUL ALFREDO, VUELE LABANDA JORGE LUIS.

Para tratar el orden del día programado y aprobado. En virtud de que los Socios concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelve por unanimidad de votos constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del quorum reglamentario;**
- 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, Comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2018,**
- 3.- Clausura.**

El Presidente de la Junta Universal es el Sr. BORJA BRAVO JIM CHARLES, con cédula de ciudadanía 1400503858, en su condición de Presidente de la Compañía, actúa en función de Secretario el señor CHACON GARZON LUIS HERIBERTO, con cédula de ciudadanía 1400145320 en su condición de Gerente Secretario de la compañía. El señor Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día.

El señor Secretario dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes:

- 1.- Constatación del quorum reglamentario;**
- 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2018;**
- 3.- Clausura.**

Siendo leído el orden del día planificado y puesto en consideración de todo y todas las asistentes, por unanimidad es aprobado y por consiguiente el Presidente declara instalada la sesión declarándose en Junta Universal:

**1.-** Al estar presentes los Socios que representan el total del capital pagado de la compañía, el quórum reglamentario queda constituida la Junta Universal.

**2:** Los documentos de informes de Gerente, Comisario y del Balance correspondiente al año fiscal 2018, se exhibe a los Socios para su aprobación, quienes se toman el tiempo necesario y luego de un exhaustivo análisis consideran que es prudente aprobar estos balances, todo esto considerando que se ha realizado un análisis previo y asegurándose que no adolecen de ningún vicio, por lo que son aprobados por unanimidad.

En tal virtud el Sr. BORJA BRAVO JIM CHARLES, en calidad de Presidente, decreta un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta, Luego de haber transcurrido los 30 minutos de receso establecido, se reinstala la Junta con el mismo número de asistentes iniciales para dar lectura al acta, la misma que una vez leída en alta y clara voz por la Secretaria encargada, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, con lo que culmina dicha acta siendo las diecinueve horas 15 minutos del mismo día y fecha de su iniciación.

Atentamente,



Sr. Chacón Garzón Luis Heriberto  
C.C 1400145320  
**GERENTE GENERAL**



Sr. Borja Bravo Jim Charles  
C.C 1400503858  
**PRESIDENTE**